ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

[illegible]

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

[illegible]

Montevideo—Sábado 15 de Noviembre de 1902

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXIX—Núm. 11,477

Almanaque

Hoy sábado 15 de Noviembre, santos Eugenio y Leopoldo.
Sol sale 4 h. 17 m., pónese 6 h. 59 m.; luna llena á la 1 h. 31 m. de la tarde.

EL SIGLO

Notas de Fénix

[illegible]

El senador Etchegaray

SU 100.ª MISION

En los círculos políticos se aseguraba anoche que don Pedro Echegaray no se ha dirigido á su estancia de Río Negro como se suponía, sinó que partió con rumbo á los pagos del caudillo nacionalista llevado por una nueva misión política — la 100.ª, que realiza el activo senador, desde que el señor Cuestas es presidente de la República.

Parece que el fin principal de esta misión se relaciona con las elecciones de senadores, sin perjuicio de que algo se trate con la cuestión presidencial.

En cuanto á su resultado, por el éxito brillantísimo de los otros viajes puede calcularse cual será. El señor Echegaray regresará en breve como había ido, y empezará á preparar su centésima primera excursión.

Y así hasta Marzo próximo, que al apreciable senador no le falta constancia ni le arredran los fracasos repetidos que se ha ido proporcionando en el desarrollo de sus inagotables actividades políticas.

Directorio nacionalista

INTERPELACION AL Dr. IMAS

DECLARACION OFICIAL

LA SENADURIA POR EL SALTO

IMPORTANTES COMUNICACIONES

Gran interés reinaba ayer en los círculos nacionalistas por conocer el resultado de la reunion que celebraría el Directorio. Suponíase que su presidente el doctor Escolástico Imas sería interpelado por algunos de los compañeros de tareas sobre las referencias contenidas en la carta del secretario de la presidencia á «La Nación», transcribiendo las manifestaciones dictadas por el señor Cuestas.

El Directorio se reunió á las 8 y 45 de la noche, hallándose presentes los señores doctor Imas, doctor Aureliano Rodriguez Larreta, Federico Brito del Pino, Manuel R. Alonso, doctor Carlos Berro, doctor Rodolfo Fonseca, doctor Rosalio Rodriguez, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, doctor Francisco H. Lopez, Juan A. Smith y Jacinto Durán.

Para estar con grand completo el Directorio solo faltaba el doctor Juan Gil.

La sesion del Directorio fué laboriosa, durando hasta despues de media noche.

En el Club Nacional se notaba la presencia de importantes ciudadanos nacionalistas que esperaban con visible interés el resultado de la sesion. Mientras esta duró, las conversaciones rodaron sobre el mismo asendereado tema de la célebre conferencia Cuestas-Imas.

Se esperaban novedades de importancia, conjeturándose ciertas modificaciones en el Directorio.

No ocurrió nada de esto, como se verá. Los directores, abordados por los reporters presentes, se limitaron á indicarles la secretaría como única fuente de información.

Los secretarios del Directorio doctor Lopez y señor Durán, facilitaron como único dato para la prensa la siguiente manifestación oficiosa, que reproducimos textualmente:

«Solicitadas explicaciones al señor presidente del Directorio sobre la visita que hizo al Presidente de la República, manifestó aquel que esa visita la había hecho en carácter particular y satisfaciendo indicaciones de personas caracterizadas que le hicieron saber que el Presidente de la República [illegible]

[illegible]

Del señor Pedro E. Carve

SALVANDO UN ERROR

[illegible]

EL ASUNTO DEL 4.º

MENSAJE DEL EJECUTIVO

Discutiendo con la Comision Permanente

[illegible]

Conferencia política

[illegible]

PROCESO LASSUS

LA INCOMUNICACION

ENTREVISTA DE LASSUS CON SU DEFENSOR

Como estaba anunciado, el doctor Alberto Palomeque se trasladó ayer nuevamente á la Fortaleza del Cerro, con el fin de entrevistarse con su defendido el señor Antolin R. Lassus.

Esta vez le fué permitida la entrada, significándole el coronel Cardoso, que el día anterior, poco despues de haberse retirado de allí, recibió una nota del Estado Mayor, disponiendo, por órden verbal del ministro de la Guerra, que se le consintiera entrevistarse con su defendido.

El periodista preso fué conducido á presencia del doctor Palomeque, con quien permaneció largo rato de conversacion. El distinguido abogado aprovechó aquella circunstancia para hacer conocer de su defendido las referencias publicadas, respecto á su situacion en la Fortaleza y al pésimo trato que se decía se le daba allí.

El señor Lassus se mostró sorprendido por esas publicaciones inexactas, declarando que tanto el coronel Cardoso, como los oficiales de aquel establecimiento, lo trataban con toda clase de consideraciones, y manifestando que lo único que le incomodaba era el centinela de vista que se lo había colocado desde su ingreso allí.

El doctor Palomeque á su regreso de la Fortaleza, presentó un escrito al Tribunal Militar, pidiendo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159 del Código de Instruccion Criminal, que se levantará por completo la incomunicacion al señor Lassus, y se permitiera que lo visitaran no solo los miembros de su familia, sinó tambien sus amigos.—A la vez el doctor Palomeque solicita la libertad bajo fianza de su defendido.

En la próxima semana el referido abogado se presentará al juez civil de instruccion con el fin de que entable la contienda de competencia al Juzgado del coronel Gomez.—Tambien se dirigirá á la Comision Permanente, por lo que importa á la faz política del asunto.

Ayer á última hora circulaba en las esferas oficiales la noticia de que se había reiterado la órden de incomunicacion del prevenido Lassus al jefe de la Fortaleza del Cerro.

Esta determinacion,—contraria como se vé al procedimiento usado horas antes con el doctor Palomeque,—se explicaba como motivada por el último párrafo de la nota que el Tribunal Militar dirigió al Estado Mayor haciéndole saber el carácter de que estaba investido aquel abogado.—En ese párrafo se decía, segun informes, que habiendo sido designado nuevo defensor del señor Lassus el doctor Alberto Palomeque, debía permitirse «su acceso al detenido.»

Parece que cuando llegó esta nota al ministerio de la Guerra, se consideró que la frase «su acceso al detenido» no estaba bien explícita y se prestaba á confusiones, y mientras se pedía su aclaracion al Tribunal Militar de Apelaciones, se ordenaba al Estado Mayor dejara en suspenso todo procedimiento relacionado con la incomunicacion del periodista preso.

Entendemos que el Tribunal se apresuró á contestar, demostrando que la referida frase estaba perfectamente aplicada y no admitía otra interpretacion que la que realmente tenía, esto es, que el doctor Palomeque estaba facultado para entrevistarse con el señor Lassus.

[illegible]

EL PUERTO

NUEVA CONFERENCIA

PAGO A LA EMPRESA

[illegible]

CAMBIOS MILITARES

LA ESCOLTA Y EL ESCUADRON

[illegible]

EXPOSICIONES FERIAS

SORIANO Y SAN JOSÉ

[illegible]

Direccion de la Penitenciaria

EL NUEVO CANDIDATO

[illegible]

De Jules Claretie

CORREO DE PARIS

[illegible]

[illegible] las discusiones, las luchas, las polémicas, las huelgas de mineros, lúgubres y amenazadoras, las ambiciones de los unos, las reivindicaciones de los otros.

Es el trabajo que se reanuda, repito; pero es tambien la lucha con las preocupaciones de cada día, que empieza otra vez; la lucha por la vida, siempre mas ruda y siempre más áspera. Pero esta lucha es necesaria, es la vida del país, y la «rentrée» es el deber.

Y porque es el deber hoy mismo, en todos los ambientes, políticos, literarios, judiciales, comerciales, todo el mundo ha vuelto á tomar su parte en el trabajo.

Se ha efectuado la reapertura de las Cámaras, y los ministros han regresado. M. Leon Bourgeois, que preside con tanta autoridad la Cámara de Diputados, despues de haber acompañado al Mediodía á su hija enferma, ha regresado él tambien á Paris, donde su deber le llamaba, para cumplir su tarea. Placeres, familia, necesidades cotidianas de la vida, todo se deja, porque la «rentrée» es el deber.

Y, porque los parisienses han regresado á Paris, los extranjeros han venido á visitar á los parisienses; no ya los extranjeros que recorren las calles en verano como turistas, sino los extranjeros de que Paris puede y debe enorgullecerse.

Dos soberanos, y de los más populares en Francia, el rey de Grecia y el rey de Portugal, visitan en este momento la capital. Paris ha visto ya á los dos, los ha festejado y no los ha olvidado. No ha olvidado tampoco que la reina de Portugal es francesa, y que esta francesa no ha olvidado tampoco á su país.

Recuerdo aún con qué cordialidad y amabilidad el rey de Portugal recibió en Lisboa á los miembros franceses del Congreso de la Prensa, á los cuales dió hospitalidad en su país. Paris está orgulloso y satisfecho hoy por hallarse en su casa el soberano hospitalario y amable.

Al lado de los soberanos de dos naciones, Paris ha tenido gran satisfaccion en saludar y festejar la juventud y la esperanza de otra gran nacion.

Los lectores de ese diario deben conocer ya — y hace mucho tiempo — por telégrafo, la calurosa recepcion que se ha hecho á la oficialidad de la marina argentina, que á bordo del buque «Presidente Sarmiento», da la vuelta al mundo. Marinos y jóvenes son dos títulos suficientes para que los oficiales argentinos hayan hecho la conquista de Paris.

Pero esos jóvenes eran los hijos de un gran país, de un país amigo, de un país que, por el desarrollo prodigioso que ha tomado en estos últimos años, ha demostrado á la vieja Europa lo que la joven América podía y sabía hacer.

Lo que Paris festejaba y saludaba en ellos, no era solamente su juventud y su valor, no era solamente para Francia su calidad de marinos, soldados; era tambien algo de sí misma, que tenía satisfaccion en [illegible]

[illegible]

Son espantosos, cuando uno piensa, los detalles de esta lúgubre ascension. El globo que había cruzado todo Paris se cernía sobre un pueblo. Los aeronautas, desde lo alto de su barquilla, preguntaron á un transeunte el nombre del pueblo sobre el cual pasaban. Una voz procedente de tierra les respondió: «Le Globe de Stanis».

El Globe de Stanis es un pueblo de los suburbios, así denominado, porque allí fué á parar, hace más de un siglo, el primer globo hinchado con gas.

Este recuerdo impulsa á los aeronautas á detener allí su globo, el que esperaban que sería el primer dirigible, y resulta la muerte, una caída desde doscientos metros, dos cadáveres sangrientos encontrados entre los restos!

No han sido las primeras víctimas del aire, esos dos infortunados, y no serán probablemente los últimos. M. Santos Dumont, á quien los diarios han entrevistado naturalmente despues de esa catastrofe, ha declarado que continuará sus ensayos.

M. Santos Dumont es valiente, ya lo sabemos, pero el éxito de su ascension alrededor de la torre Eiffel parece haberle hecho olvidar las dificultades de la conquista del aire. Despues de cada accidente acaecido á sus colegas, su confianza renace más inquebrantable que nunca. «El accidente, dice él, era previsto, fatal. Ya lo esperaba.»

Y critica, y da consejos. Parece haber olvidado él mismo los numerosos accidentes de que ha estado á punto de ser víctima, su caída sobre un tejado, su caída en un estanque, su globo desgarrado en los árboles, y su última caída en pleno mar, en Monte Carlo, donde, a no ser por un vapor que fué á socorrerle, se hubiera ahogado irremediablemente.

Esas son advertencias que M. Santos Dumont no debería olvidar, y con verdadero estupor he leido en un diario, despues del accidente de M. de Bradsky, que Santos Dumont se proponía ir con un nuevo dirigible desde Paris hasta Londres, desde el bosque de Bolonia hasta Hyde Park.

Eso no es ya valor: es locura, ¡es querer lo imposible!

M. Santos Dumont no ha vencido al aire; debería pensarlo. Ha tenido éxito una vez, en circunstancias excepcionales; pero ese éxito no ha podido renovarse otra vez.

Son numerosos los que, desde los hermanos Montgolfier, han soñado con dirigir los globos sin conseguirlo nunca. Nadar y el novelista Lalandelle inventaron antes la aeronave, mas pesada que el aire.

Nadar trabajaba entonces con Marey, el ilustre sabio, hoy miembro del Instituto, que ha hecho tan hermosos trabajos sobre el vuelo de las aves, observado por la fotografía instantánea—y la «Aeronave» ya no vive.

[illegible]

JULES CLARETIE.

Patentes de Rodados

[illegible] tentes por valor $ [illegible], 12 id de $ 26, 10 id de $ 7, 15 id de $ 116, 18 id de $ 9, 25 id de $ 12 y 35 id de $ 41.

El señor Segarado ha dispuesto que desde el día 6 de Diciembre próximo, los empleados de la oficina procedan á la revisacion y fiscalizacion de ese impuesto.

PUENTE PROVISORIO SOBRE EL SAN JOSÉ

Ayer fué aprobado el proyecto que presentó la empresa del Ferrocarril Central para construir una vía y puente provisorio sobre el río San José, en el kilómetro 93 de la línea.

Ese puente se destina al tráfico diario mientras se practican las obras de consolidacion del de hierro existente sobre el mismo río y que destruyó la célebre creciente del año 1900.

El Departamento Nacional de Ingenieros vigilará las obras é impondrá las medidas de seguridad necesarias, á fin de que el tráfico se haga en condiciones regulares sin peligro de ninguna clase.

El convenio comercial

SU RENOVACION

Efectuóse anoche la anunciada reunion de comerciantes en el Centro de Importadores y Mayoristas.

Asistieron treinta importadores del ramo de tejidos y sus anexos, entrándose á tratar con aquel número el punto que motivaba la reunion, ó sea la renovacion del convenio que caducará el 31 de Diciembre próximo, sobre ventas á plazo.

Presidia la sesion el señor Solari de la firma Crovetto y Solari.

Despues de discutirse con alguna amplitud el punto, se votó si convenía renovar el convenio y por qué plazo.

De acuerdo con las opiniones emitidas por la mayoría de los presentes, se propuso que se renovara el convenio por seis años, votándose unánimemente la mocion que se hizo en ese sentido.

Reinó la mas completa uniformidad de miras entre los asistentes, que representaban las principales casas importadoras de tejidos de nuestra plaza.

Quedó nombrada una comision que se encargará de recabar su adhesion al compromiso de los comerciantes inasistentes, así como la de algunas casas del ramo que hasta ahora no han suscrito el convenio.

Con arreglo á esto, los adherentes no concederán plazo mayor de 6 meses para el pago de las mercaderías. [illegible]

EL «COLOMBIA»

PEQUEÑO ACCIDENTE

[illegible]

«LA RENDICION»

Nuevo libro de Olmedo Pastor

[illegible]

Senado

SESION CELEBRADA EL 14 de NOVIEMBRE de 1902

PRESIDE EL SEÑOR JOSE R. MENDOZA

[illegible]

SOLICITUD ATENDIBLE

EL TREN LOCAL A SAN RAMON

[illegible] comerciantes, propietarios y agricultores [illegible] zona ferrocarrilera de [illegible] á San Ramon [illegible] Nico Perez [illegible] han presentado una peticion al administrador de la empresa del Ferrocarril Central, señor Frank Hudson, solicitando que sea restablecido el tren local entre Central y San Ramon, que funcionó en años anteriores.

Manifiestan los peticionantes que si el tren referido ha podido ocasionar anteriormente pérdidas á la compañía, debido principalmente á lo exiguo de la produccion agrícola en los últimos años, no sucedería ahora lo mismo pues la próxima cosecha de trigo promete ser la mas abundante que se haya conocido, lo que importa asegurar un aumento considerable de tráfico en los cuatro primeros meses del año venidero.

Aparte de esta consideracion de carácter comercial, hacen otras de interés general.

En la zona que habitamos, dicen, existe un mucho de jóvenes que se ven privados de instruccion superior porque sus recursos ó los de sus padres no permiten costearles la residencia en la capital. Con el tren local se obviaría esa dificultad, pues como el horario sería apropiado, podrían los estudiantes regresar diariamente a sus hogares. Luego, el tren que solicitamos contribuiría eficazmente á la mayor ilustracion del país.

Otra consideracion atendible, que no por ser de interés localista deja de tenerlo general, es la siguiente: el aumento de trenes estimula la propagacion de muchas industrias y el planteo de otras. Es así que mientras por el Este y Oeste del departamento de Canelones progresan rápidamente varias industrias—entre ellas la de lechería—y la propiedad ha alcanzado un valor ines-[illegible]

Comision Nacional de Caridad

SESION DE AYER

[illegible]

Vialidad Departamental

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

[illegible]

INSTRUCCION PÚBLICA

Instituto Normal de Mujeres

[illegible]

Consejo Penitenciario

SESION DE AYER

[illegible]

Con esa [illegible] el Consejo [illegible] al señor [illegible]

—La [illegible] ha remitido [illegible] diversas [illegible] establecimiento y que se destinan para uso de los presos de la Penitenciaría y Correccional.

—Se han terminado las obras de construccion de un [illegible] de agua en la cárcel preventiva.

[illegible]

Ha sido aprobada la propuesta [illegible] para el empleo de [illegible]

Para desempeñar el mismo cargo en la comision de [illegible] primaria [illegible] fué designado el señor Marius [illegible] en reemplazo [illegible] Arroyo, que [illegible]

Universitarias

ESTUDIANTES APROBADOS

Francés 1.º—Reglamentados: Ulises Collazo, Juan J. Ferreira, Francisco Garmendia, [illegible] Angel Ruiz, Alberto Pablo, Enrique [illegible] Alberto Costa, Hugo [illegible] Hugo Sarrac, Hector Barbet.

[illegible] Reglamentados: Juan Cavi[illegible] Francisco Garmendia, Daniel Blanco Acevedo, Juan Carbonaro, Tulio E. Viñoles, [illegible] Alvarez Rodriguez, [illegible] Martinez [illegible] Carlos Larena, Juan J. Fernandez, Alfredo Silva, Lorenzo Carnelli, Mario Montero [illegible] Carlos [illegible], César A. Portillo, Raul E[illegible], Ramon P. Miranda, Mario Cranz, [illegible] Fabini, Tulio C. Barreira, Lauren[illegible] Rodriguez, Wladimiro Correa.

Física 2.º año—Reglamentados: Carlos [illegible] Lema, O. [illegible] José C. Anselmi, Federico [illegible] Juan P. Dernaleche, Alberto Anselmi.

Libres: Julio R. Mendilaharsu, Juan C. Muravo, José M.ª Perez, Raul [illegible] Juan Belinzon, Victor Escardó Anaya, Buenaventura Mosquera, Antonio Dermit, Candido Lerena Joanicó.

Zoología General—Libres: Eladio Gonzalez, Mario P. Etcheverry, Pablo Bartaturo, Alfredo Nieto, Carlos M. Scosería, Washington Paullier, Hector Lapido, César Ferreira, Rómulo Risso, Antolin Ibarra, Alfredo Scanavino.

SESION DEL CONSEJO

Celebró ayer sesion ordinaria el Consejo Universitario bajo la presidencia del rector doctor Williman y con asistencia de los doctores Arrizabalaga, Montero Paullier, Pena, Arbelaiz, Scosería é ingeniero Monteverde.

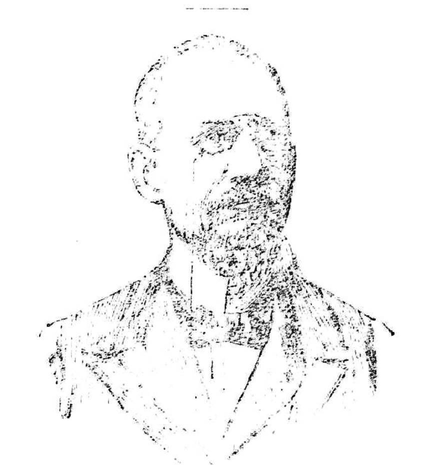
En eleccion privada recibió el título de ingeniero de puentes y caminos el señor Alberto Trigo.

El Consejo trató numerosos asuntos de carácter interno.

ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA BRASILERA

EL NUEVO PRESIDENTE

SU MINISTERIO



Doctor Francisco Rodrigues Alves

[illegible]

Telegramas

Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Italia

La reduccion de los impuestos

EL ACUERDO ITALO-BRASILEÑO

RECEPCION DE UN MINISTRO EN EL VATICANO

LA REINA ELENA

ESTRENO DE UNA OPERA

EL CRIMEN DE BOLONIA

ROMA, 14—El gobierno, para cubrir las reducciones de los impuestos [illegible], establecerá un fondo especial con los [illegible] de los presupuestos de los años 1901, 1902 y 1903 y con parte de los derechos sobre los trigos.

ROMA, 14—Los diarios de esta capital se regocijan por la renovacion del acuerdo ítalo-brasilero. El diario «La Tribuna» [illegible] al nuevo presidente del Brasil, señor Rodrigues Alves, al nuevo ministro [illegible] barón de Rio Branco, y al ministro de Relaciones italiano, honorable Prinetti.

ROMA, 14—Leon XIII recibió hoy al nuevo ministro del Brasil ante la Santa Sede, señor Chaves, y á otros caballeros [illegible] de alta representacion.

ROMA, 14—La noticia circulada hoy de que la reina Elena se hallaba indispuesta, es falsa. La soberana paseó hoy largo rato por los jardines del Quirinal y goza de perfecta salud.

ROMA, 14—Los acusados Cattaneo, Galli y Carfaldi, procesados por malversacion de fondos del Banco de Descuento de Sedas de Turin fueron hoy nuevamente oídos ante el Supremo Tribunal de Justicia.

NAPOLES, 14—El volcan Stromboli produce truenos formidables subterraneos y su crater arroja gran cantidad de lava. Los sacudimientos de tierra se suceden continuamente causando gran alarma entre los habitantes de las cercanías.

ROMA, 14—Comunican de Messina que para facilitar la captura del bandido Varsalona fueron arrestados hoy doscientos favorecedores de ese brigante.

MILAN, 14—Hoy se estrenó con gran éxito en esta ciudad la opera «Ceciliana» del maestro Orefice.

ROMA, 14—Telegrafian de Turin que próximamente se inaugurará en esa ciudad una universidad comercial.

ROMA, 14—Reina gran agitacion entre [illegible] que trabajan en [illegible] Victor Manuel [illegible]

LISBOA, 14—Se ha comprobado que [illegible]

Francia

TODAVIA EL ASUNTO HUMBERT

Sobre una nueva pista

EL NUEVO PRESUPUESTO

[illegible]

EL TRABAJO EN LAS MINAS

PARIS, 14—Se considera como muy probable el arresto de los estafadores Humbert en el Brasil.

La policía descubrió en el domicilio de M. [illegible] documentos importantes que demuestran la complicidad de M. Boulaine.

Corre el rumor de que otros magistrados están comprometidos en este asunto.

PARIS, 14—Comunican de Pas de Calais que la huelga de los mineros se considera ya por terminada.

Mas de veinte mil obreros mineros reanudaron el trabajo.

PARIS, 14—El ministro de Marina M. Camille Pelletan, tuvo esta tarde una larga conferencia con la comision de presupuesto para el ejercicio de 1903 para examinar los medios de dar una ejecucion completa al programa relativo a la renovacion de la flota.

PARIS, 14—El diario «Le Petit Temps» dice que corren rumores de que el comité de la exposicion norteamericana de Saint Louis tiene el propósito de invitar al presidente Mr. Loubet a visitar aquella en el mes de Junio de 1904.

Dícese tambien que el presidente Roosevelt lo recibiría.

PARIS, 14—Segun datos oficiales, el número de obreros que reanudaron el trabajo en las minas se eleva a 67,000.

El presidente del consejo de ministros, M. Justin Combes, opina que el lunes próximo la mayoría del gremio minero se hallará trabajando.

PARIS, 14—Corre el rumor de que un buque de guerra francés transportaría al presidente Mr. Loubet hasta Nueva Orleans de donde se trasladaría a la exposicion de Saint Louis.

De regreso, se embarcaría en Nueva York, a bordo de un buque de guerra norte americano, que lo conduciría hasta Francia.

PARIS, 14—La importacion en los diez primeros meses del año asciende á

3.626.000.000 de francos y las exportaciones alcanzan á 3.467.000.000 de francos.

PARIS, 14—En los círculos militares se asegura que se afectará á la marina un crédito suplementario de doce millones de francos.

Inglaterra

LAS LANAS DE NUEVA GALES DEL SUR
UN DESCARRILAMIENTO
Los marinos de la «Sarmiento»
FIESTAS EN SU HONOR EN LIVERPOOL

LONDRES, 14—El tráfico de las lanas, de la actual zafra en los ferrocarriles de Nueva Gales del Sur disminuyó de cien mil fardos con relacion al año anterior.

LONDRES, 14—Comunican de Cardiff que ha ocurrido cerca de allí un descarrilamiento.

En el siniestro resultaron dieciseis personas heridas.

LIVERPOOL, 14 — El lord mayor de esta ciudad obsequió con un lunch al comandante y oficiales de la fragata escuela argentina «Presidente Sarmiento».

Ademas de las autoridades civiles y militares, asistian los representantes de los astilleros Hansen Laird, así como una numerosa y selecta concurrencia.

La fiesta fué todo un acontecimiento social.

La tripulacion de la «Sarmiento» es sumamente agasajada por el pueblo.

LONDRES, 14—Telegrafían de Gibraltar, que tres cruceros ingleses regresaron hoy á ese puerto, anunciando que han terminado las inquietudes en Tetuan y Marruecos, reinando ahora, allí, tranquilidad absoluta.

LONDRES, 14—Comunican de Dewsbury que el ministro de la Guerra, sir John Brodrick, pronunció hoy allí un discurso en el cual declaró que actualmente hay en Sud Africa 36,000 animales destinados al transporte de las familias boers que regresan á sus hogares. Agregó que ha resuelto destinar 900,000 cabezas de ganado ovino para rehacer las majadas destruidas por la reciente guerra. Declaró ademas, que 12,500 niños de ambos sexos frecuentan actualmente las escuelas inglesas existentes en Sud Africa.

Tambien manifestó sir Brodrick que el gobierno británico tiene el propósito de dejar en el Africa del Sur un ejército efectivo de 120,000 hombres.

España

LA CRISIS MINISTERIAL
TENTATIVA FRACASADA
ACTITUD DE SAGASTA
EL NUEVO GABINETE
CUATRO ESPAÑOLES ASESINADOS EN TETUAN

MADRID, 14—Fracasó la tentativa de formacion de un ministerio liberal homogéneo.

Los periódicos de esta capital creen que Sagasta dedicará hoy el encargo de reorganizar el gabinete.

MADRID, 14—Sagasta, en la conferencia que tuvo hoy con el rey Alfonso XIII declinó los poderes que se le otorgaron para formar el nuevo ministerio.

El rey Alfonso insistió en que no abandone el gobierno, encargándole de nuevo de la formacion del gabinete como creа mas conveniente.

[illegible]

Alemania
EN EL REICHSTAG

[illegible]

Portugal

[illegible]

Bulgaria
DIMISION COLECTIVA DEL GABINETE

[illegible]

Grecia

[illegible]

Estados Unidos
EL VOLCAN SANTA MARIA
NUEVA ERUPCION

[illegible]

Argentina
TENTATIVA DE REVOLUCION
¡LA LOTERIA!

[illegible]

BUENOS AIRES, 14—Los vecinos de Chosmalal y el señor Salvador Trotta dirigieron un telegrama al presidente Roca protestando de la permanencia allí del jefe de policía, señor Gomez.

—En la sesion de la Cámara de Diputados se leyó la contestacion del Poder Ejecutivo á la minuta sobre la fusion de los ferrocarriles.

—El doctor Udaondo visitó al general Bartolomé Mitre.

—Mañana zarpará con destino á Zárate el aviso «Gaviota» llevando á varios diputados y al comodoro Barilari á visitar el arsenal de guerra.

—El ministro de la Guerra, coronel Riccheri, emprenderá viaje la semana próxima para las provincias de Salta, Jujuy y Córdoba.

—El escultor Ximenez dará en breve una fiesta humorístico-burlesca. Con el producto de ella partirá en busca del escultor Boggini, perdido en el Chaco hace 5 meses.

—El ministro argentino en Chile, doctor Terry, conferenció con el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Drago, y luego con el presidente de la República, general Roca.

—Se suscribieron ya los 500,000 pesos que se necesitan para que funcione la seccion de víveres de la Cooperativa Militar.

—El individuo Mia[illegible], matador del comisario Pina, fué condenado á 15 años de presidio.

BUENOS AIRES, 14—La Cámara de Diputados seguirá tratando la ley electoral. [illegible]

[illegible]

Brasil
EL NUEVO PRESIDENTE

[illegible]

Chile
LA CUESTION DEL ACRE

[illegible]

Administracion pública

[illegible]

JUDICIALES

[illegible]

DE TIERRA ADENTRO

[illegible]

EN LA «CHARLOTTE»

[illegible]

INFORMACIONES

[illegible]

MILITARES

[illegible]

Junta E. Administrativa

[illegible]

... de don José Joaquin ... de un terreno para ... levard Artigas, se ha ... teresado modifique su ... mas favorables.

Fiesta de la Primavera

[illegible]

Centros y Sociedades

[illegible]

EL TIEMPO

[illegible]

POLICIA

[illegible]

BIBLIOGRAFIA

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

Espectáculos

[illegible]

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Errandonea (Jean), Saint-Fort (Ferdinand), Michau (Charles), Etcheverry (Armand), Morteyru (Bertrand), Celhayeta (José), Laborde (Jean Baytiste), Etcheverry (Jean Baytiste), Mignagoren M. et Mad. François Marie, Chaume Anna, Duhart Jean Pierre, Duhalde Marianne, Entremont Laforge (Etienne) Rossi (Jean François).

TRIBUNALES
DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES 1er. turno. —A cargo de los doctores Salvañach, Feliu y Vazquez.

Día 14 Trámite Gutierrez y Gutierrez, Correa con Lattu y otros, Alejandro Lopez (concordato preventivo), Cuneo Zapettini con Vaccaro tere, Moajon, diez y ocho en causas criminales, cuatro de caracter administrativo, Fernandez y Calvette.

Interlocutorias Terra y Calzada, Azzarini [illegible]

[illegible]

Interlocutorias—J. Brandes Sosa con C. Percovich.

Definitivas Fernandez Vier con Hermann Krabb y Ca.

José Gerardo Canosa, actuario intno.

JUZGADO L. DE COMERCIO (segundo turno).—A cargo del doctor don Pedro E. Garzon.

Día 14—Trámite—José Fravega con Eleuterio Casal, Doménica N. Bonza Colombo y Onetti con Armanino y Cia, incidente Juan M. Lago, José Darandeau con Antonio Ferrari y Gerónimo Oroco, José P. Fravega con Eleuterio Casal, concurso Mauricio Menendez, Carmen Meliton con Juan Garion, Sociedad Telefónica La Económica, inscripcion de sus estatutos, Faustino J. Torres con Juan Rivaner, Tito Musto, Metzen Vincenti y Cia, con José Cavollo y hermano, Manuel Suarez con Fausto Oaxfuvol, oficio del juzgado departamental de Rivera, referente al Registro público de Comercio, sucesion Majo Astengo con el concurso Fomento Territorial, Manuel Bastos y sucesion y Vicenar Gerónimo Pittamiglio con Pedro Churrat, Antonio Pucio con la compañía de Seguros La Nueva York.

Interlocutorias—José Damasceo é hijo, con concurso Giambiaggi y Repetto, incidente Igualñ y Cia, y otros, Gabriel Bondino con Caderoso é hijo.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL —A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

[illegible]

Interlocutorias—Leon Sansón con Aguirre y Melide, conc. Andrés Ferrando, Maximo Santos con F. Velazco.

Definitivas—Carlos Botello, José J. Souza con Juan Bautista Risso.

Reservada—Una.

Avelino Barbot, actuario.

LUZ ELECTRICA
LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de doscientas mil lamparas incandescentes (200,000) con arreglo al pliego de condiciones que a disposicion de los interesados se encuentra en la Gerencia, calle Rincon número 149.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el dia 18 de Noviembre próximo, á las cuatro p. m. a cuya hora y en presencia de los proponentes se procederá á su apertura por el Consejo, reservándose este el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas, si así lo creyere conveniente a los intereses que representa.

1197 ag 12 y nb 18 El Secretario.

Negociaciones nulas

Hago saber al público que en virtud de un crédito por tres mil pesos oro que me adeuda Juan Ramon Viñoly le tengo embargada la propiedad que este señor posee en Santa Lucía Chico, del departamento de Florida y que en su consecuencia todas las operaciones y ventas que haya realizado y pueda realizar, estarán viciadas de nulidad por ser hechas en mi perjuicio. El campo de la referencia se compone de 324 hectáreas 2.792 metros y tiene por linderos al Norte doña Catalina Viñoly de Bahamonde; al Sud, don Eduardo Viñoly y doña Adelina V. de Alvarez; al Este, doña Juana V. de Benites y al Oeste, el Rio Santa Lucía Chico.

Canelones, 24 de Octubre de 1902.

2052 nb 1 v nb 26 José Bocanelo.

Banco Hipotecario del Uruguay
Arrendamiento del Teatro San Felipe

Llámase á licitacion para el arrendamiento del Teatro San Felipe y local contiguo con frente á la Plaza Zabala, destinado á café, por el término de un año.

Las propuestas se recibirán en las oficinas del Banco, calle Zabala número 149, hasta el 4 de Diciembre entrante, á las 3 de la tarde, hora en que serán abiertas ante los interesados que concurran, reservándose el Directorio aceptar la que estime más conveniente ó rechazarlas todas.

El respectivo pliego de condiciones está á disposicion de los interesados en el local del Banco, los dias hábiles de 10 de la mañana a 3 de la tarde.

Montevideo, Noviembre 14 de 1902.

2058 nb 14 v db 4 La Gerencia.














Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 1902

LOCAL PROVISORIO

CALLE 25 DE MAYO 222

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE.

Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE.

Ingeniero Juan Monteverde, Federico Westhofen, Hipólito García, Joaquin Albanell y Mora, Carlos Burmester, VOCALES—Jaime R. Navarro, SECRETARIO—Ramon Arocena, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 510 accionistas un total de 1396 acciones, lo que representa un capital suscrito de 349.000 $ oro sellado correspondiente á las séries 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la cuarta série del mes de Octubre y abierta la quinta série que corresponde al mes de Noviembre.

Interés fijado á los préstamos acordados á los socios 9 % anual y á 2 % de amortizacion.

Montevideo, 1.º de Noviembre 1902.

Juan Eastman, GERENTE.

979 jlo 1.º-perm.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARÁ, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	»	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000	»	» 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	»	» 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil

[illegible]

Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. E. Nuttall, Gerente

CRÓNICA COMERCIAL
BOLSA

[illegible]

Monte de Piedad Nacional

Se pone en conocimiento de la clientela de la institucion y del público en general, que por resolucion del Directorio del Banco de la República, de esta fecha, se ha dispuesto que desde el dia 1.o de Octubre del corriente año en adelante, el interés, tasacion, garantía, seguro y depósito, para los préstamos prendarios sobre alhajas, queda reducidos al uno por ciento mensual como único gravámen sobre esta clase de empeños.

Montevideo, Setiembre 25 de 1902.

2353 st 26 v nb 26 Orlando Rivero, Gerente.

BANCO COMERCIAL
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1868

Montevideo—ZABALA, 94

Casa matriz: Morgate Street

LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Idem integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

República Argentina. — Buenos Aires: Oficina Principal, Reconquista esquina Piedad; Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 1437; Agencia Constitucion, Buen Orden. Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, San Pablo y Bahía.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

[illegible]

W. KERR CONNELL, Gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

[illegible]

OPERACIONES DEL BANCO

[illegible]

Alejandro Victorica
GRAN REMATE FERIA
INAUGURACION DEL LOCAL REYLES (EST. MOLLES)

El 28 de Diciembre á las 8 a. m. remataré en dicho local las haciendas procedentes del establecimiento «El Paraiso» propiedad de don Carlos Reyles, cuyo detalle vá á continuacion:

20 toros de galpon, Durham, de orijen puro, aunque sin pedigrée oficial, hijos de los célebres toros Schelford Beau Champion, Yamagtaa y Favorito Star. Algunos de los hijos de estos toros han pesado á los 15 meses 650 kg.

100 toros de campo de dos y tres años, puros, 15/16 y 3/4, en lotes de cinco.

200 vacas Durham con y sin cria al pie, en lotes de 25

2000 ovejas Rambouillet con y sin cria al pié.

500 ovejas Lincoln con y sin cria al pié.

2000 capones Rambouillet de dos dientes.

500 capones Lincoln de dos dientes.

500 corderos Lincoln como para consumo.

Las ovejas, capones y corderos las venderé en lotes de 250 y de 50.

150 borregas de dos dientes, orijen aleman, aparentes para planteles, en lotes de 50.

40 ovejas puras, orijen Ranzin

40 borregas puras, orijen Ranzin, aparentes para cabaña.

20 carneros puros, orijen alemán, hijos de los carneros Yago y Duque.

2 padrillos puros, ruso-irlandés para tiro liviano.

30 potros puros y mestizos.

50 yeguas criollas, selectas, con cria al pié de padrillos puros.

NOTAS—El Ferrocarril Central expedirá boletos de todas sus Estaciones para Molles desde el jueves 25, que serán válidos para regresar despues de concluida la feria. Este pasaje especial costará el importe de ida más la cuarta parte siendo válido para el regreso.

Los compradores tendrán alojamiento en Molles y en el Paso de los Toros, donde podrán regresar por la tarde.

TARIFA ESPECIAL PARA ANIMALES

Los animales vendidos en la Féria serán transportados con una gran rebaja en las líneas del Central; el flete se cobrará por vagon grande, con arreglo á la Tarifa número 23, ó sea la de Tablada.

El flete deberá ser abonado en Molles, donde habrá wagones y jaulas á la disposicion de los cargadores. 2120 nv 4 v db 28.

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravamen:

Sobre préstamos con garantía de alhajas	1	% mensual
Id. id. id garantía de muebles y otros artículos	1 1/2	« «
Adelanto sobre sueldos y pensiones	1	« «
Descuento de sueldos vencidos y corrientes	1	« «
Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables y documentos de crédito de los Bancos, de la capital	10	« al año

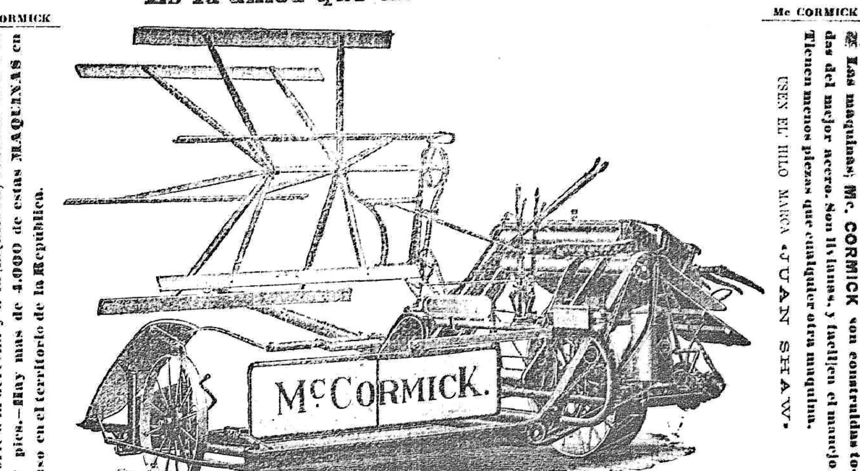
ABONA

Por depósitos á plazo fijo: Interés convencional.

Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.

NOTA—Los muebles y artículos cuyo volúmen exceda de dos metros cúbicos, pagarán además del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada [illegible]

Montevideo, Octubre 1.º de 1902. Orlando Rivero.



Ferrocarril Central del Uruguay

[illegible]

Frank Hudson, Administrador general.

Ferrocarril Central del Uruguay
AVISO

[illegible]

[illegible]

AVISO
The Montevideo Assets Company Limited
(EN LIQUIDACION)

Cuarto y último dividendo

Habiendo terminado definitivamente la liquidacion del activo de esta sociedad, se avisa á los tenedores de acciones que desde el 10 del corriente se abonará en el escritorio calle Sarandí núm. 163, el cuarto y último dividendo de 2 y 3 8 %, el que será abonado contra la entrega de los respectivos títulos que por tratarse del último dividendo á distribuirse, quedarán en poder de los liquidadores.
Montevideo, 5 de Noviembre de 1902.
1995 nl 6 v ... 6 — El Gerente.

AVISOS MARITIMOS

Indicador profesional

A. ROMEU — Abogado. — Buenos Aires número 264.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires [illegible]

A. SIERRA — [illegible]

[illegible]

CARLOS S. PRATT — Traductor público — Calle Cerro número 179.

[illegible]

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Piedras 182.

DOCTOR MANUEL FERREIRA — [illegible]

DOCTOR JUAN ARANGUREN — [illegible]

DOCTOR CANABAL — Médico de [illegible] la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Cuareim [illegible]

DOCTOR PEDRO AGARIO — [illegible]

[illegible]

JOSE E. RACHETTI — Perito calígrafo oficial. Traductor público. Colon 24.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — 25 de Mayo 255.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 222. 456 n y 2 p

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Cindadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO ARAMBURU — Procurador. — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 266.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55.
1663 sb 28 p

Omnibus

A LOS ALUMNOS que quieran sacar buena nota en los exámenes, les recomendamos el uso del calzado confeccionado por «La Mahonesa», 18 de Julio 242. El procedimiento es infalible (regalamos una novela al comprador). 2076 nb 15 v db 15

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA—Escribano público.—Escribanía: Sarandí 215. Casa particular: Salto 27.

CONSERVACION DE CARNE—Se ha descubierto un procedef nuevo para la conservacion de la carne, al estado natural. durante un tiempo bastante largo, para permitir su exportacion en los mercados extranjeros.—Para informes, ver al señor Planté, calle Florida 237.
1568 nb 1.o v nb 30

ESTUCHERIA MARTINOT — Calle Ituzaingó número 97. — Unica casa especial en Montevideo. 1759 oc 5 v en 5

OBRAS HISTORICAS—De la República y didácticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 3 tomos; Elementos de Historia hasta el año 51, un libro; ambos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas; Montevideo antiguo, 4 tomos; Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Hombres notables, Páginas históricas. El libro de las niñas uruguayas; Catecismo Constitucional, Geografía elemental.
313 jno 9

PREPARACION AL COMERCIO — El 1.o de Diciembre empezarán cursos superiores para jóvenes y cursos nocturnos para dependientes. — L. Delpech. — Washington 69a.
2028 nb 12 v db 12

SALVADOR CAZEAUX—Contador, liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de cobranzas de alquileres de casas y de asuntos judiciales, calle Paysandú núm. 297. 1038 jl 4 pm

SE ALQUILA—A módico precio una casaquinta con siete piezas, un gran salon, cochera y caballeriza, situada en el Prado Oriental. Para tratar calle Nueva Palmira 152. 2011 nb 8 v db 8

SE ALQUILA á módico precio una casa con nueve piezas grandes y cinco de servicio, bien pintada, claraboya y cómoda para grandes familias, sita en la calle General César Díaz 23 entre Agraciada y Rondeau. Darán razon calle Nueva Palmira 152.
2012 nb 8 v db 8

SE ALQUILA ó se vende en Sayago una casa con jardin y plantas frutales, dos mil varas de terreno cerca de la estacion. Darán razon en la casa de don Carlos Agosti, frente á la estacion. 2008 nb 8 v nb 17

SE ARRIENDA una quinta de sesenta y una cuadras, alambrada con poblaciones, en el Colorado, departamento de Canelones y camino por medio con la estancia del general Santos. Ocurrir, 18 de Julio 210, de 8 á 10 a. m. 2047 nb 12 v db 12

SE ALQUILA ó se vende una buena casa en «Las Piedras», con diez piezas, jardin y demás comodidades. Ocurrir, 18 de Julio 24.., de 8 á 10 a. m.
2048 nb 12 v db 12

SE ALQUILA en casa de corta familia una [illegible]

Oficiales

Direccion General de Aduanas
AVISO

[illegible]
Montevideo, Noviembre 12 de 1902.
La Direccion.

Direccion de Patentes de Rodados

[illegible]

Direccion General de Aduanas

[illegible]

Direccion de Parques y Jardines

[illegible]

Direccion de Cementerios

[illegible]

JUDICIALES

[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Guillermo Meyer, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 24 de 1902. — Antenor R. Pereyra, escribano público. 1515 oc 26 v nb 27

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Julio C. Paulet ó su sucesion para que dentro del término de noventa días comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma a estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado ha promovido don Carlos Peixoto de Abreu Lima, Augusto Morales y Eugenio y Juan O'Neill y otros sobre division de condominio, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 29 de 1902.—Jun P. Musto, escribano público.
1433 ag 30 v nb 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez interino del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dorotea del Campo de Piñeyro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 5 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 2013 nb 8 v nb 18

EMPLAZAMIENTO — Por mandato de señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Felix Milans y á la sucesion de doña Manuela Milans de Larraechea compuesta de don Antonio, doña María de los Angeles, don Hector, doña Rita, don Salvador, doña Esther y doña María Teresa Larraechea, para que dentro del término de ciento veinte días á contar desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan personalmente ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que ha iniciado don Dionisio Viera, como cesionario de don Antonio S. Petrocchi en los derechos de sus padres don Antonio Petrocchi y doña María Dutey, contra don Joaquín Milans Zabaleta, por reivindicacion de un terreno y finca ubicados en la ciudad de Mercedes. — El presente emplazamiento se hace en virtud de haber pedido el representante del demandado señor Milans Zabaleta la citacion, como garantes de eviccion, de los nombrados don Antonio Milans, sucesion de doña Manuela Milans de Larraechea y otras personas en su carácter de sucesores de la razon social «Milans Hermanos». — Fray Bentos, Setiembre 20 de 1902. — José Durañona Vidal, actuario. 1637 sb 25 v en 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se cita, llama y emplaza á don Vicente Risso para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pedro Etchemendy, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Paysandú, Setiembre 5 de 1902.—Jesús Gil escribano público. 1519 sb 9 v db 9

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Donaldo Mac... [illegible]

RECTIFICACION DE PARTIDA — [illegible]

... ra como padre de él D. Bari Vazquez en vez de D. Devari Vazquez: Quinto: Que en el acta de nacimiento de Juana Angela Vazquez aparece como padre de ésta D. Bari Vazquez, debiendo ser don Devari Vazquez. Respecto de ésta declarase ademas, ser la misma persona que figura con los nombres de Juana Amelia en el escrito de f. 3 de los autos: «Sucesion de doña Alejandrina Fiandredo de Vazquez». Háganse las anotaciones correspondientes, librándose los oficios necesarios á fin de cumplir lo dispuesto en los artículos 77 y 78 de la Ley citada en lo que antes se refiere y cúmplase lo dispuesto en el artículo 1o. de la ley de 9 de Julio de 1888 publicándose íntegra la sentencia por referirse á la modificacion de partidas parroquiales y expídanse los testimonios que se solicitaren. — Luis Benvenuto. Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental, doctor Luis Benvenuto, en la ciudad de Minas á treinta y uno de Octubre de mil novecientos dos: doy fé. — Evangelista Perez, escribano público. Y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicacion. — Minas, Noviembre 8 de 1902. — Domingo E. Gonzalez, actuario. 2534 nb 11 v nb 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Cherro, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 10 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.
2063 nb 14 v db 14

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Nin de Corcoran, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 11 de 1902. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2423 oc 14 v nb 14

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Carombé, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 13 de 1902. — Pedro Moreno, actuario.
2066 nb 15 v fb 15

REMATES

José B. Gomensoro

DE 6 SOLARES—Con frentes á la calle Durazno y Victoria. En la Estanzuela.
EL DOMINGO 16 de NOVIEMBRE, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.
1 solar esquina, con 10 m. 10 de frente al Sud á la calle Durazno por 49 m. 85 de frente al Oeste á la calle Victoria. Area 553 m. 33.
3 solares contiguos y cada uno 10 m. de frente al Sud á la calle Durazno por 49 m. 85 de fondo, midiendo cada uno 493 m. 52.
2 solares con 11 metros de frente al Oeste á la calle Victoria por 42 metros de fondo area 461 metros más ó menos.
Con empedrados pagos.
Títulos buenos.
Se darán cuarenta pesos en garantía por cada solar.
Venta al contado, los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Venta en los mismos.

José B. Gomensoro

En la Villa de la Union. — La casa calle Joanicó núm. 1.. y otra casa calle Arte esquina Corrales. Venta en las mismas.
EL MIERCOLES 25 de Noviembre á la 4 p. m., remataré al mejor postor, de acuerdo con el siguiente:
EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Cabral de Helguera se hace saber al público que el día 19 de corriente, á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta por el martillero don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una finca baja situada en la villa de la Union edificada en terreno compuesto de 9 metros 699 milímetros de frente al Norte sobre la calle Joanicó y 35 metros 219 milímetros de fondo al Sud: por donde linda con don Joaquín Albanell y por el Oeste con don Ignacio Bezarra. Acto continuo el mismo martillero procederá á la venta de dos solares de terreno con los edificios y mejoras que le corresponden, señalados en el plano respectivo con los números 1 y 2 compuestos en conjunto por estar contiguos de 15 metros 87 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Artes y 25 metros 77 centímetros de fondo al Este, los que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre la calle Corrales, lindando por el Este y Norte con don Manuel Rodriguez Se previene que la venta es al mejor postor, quien deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, 3 de Noviembre de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

DE TERRENOS Y UN VIÑEDO con frente al camino Carrasco.
EL JUEVES 20 DEL CORRIENTE, á las 2 p. m., remataré en el vestíbulo de la Bolsa, 10 fracciones de terrenos, situadas en la Chacarita, con frentes al camino Carrasco y otros y un viñedo con poblaciones, etc.
Léase el siguiente:
EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 20 de [illegible]

[illegible]

Los bajos tienen 4 piezas, altillo, aljibe y demás comodidades. Léase el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 21 del corriente á las 5 p. m. y por el martillero don José B. Gomensoro asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una finca situada en esta ciudad con el terreno en que está construida que se compone de un area superficial de [illegible] metros 60 decímetros 62 centímetros y 10 milímetros con frente al norte á la calle Cerrito números 111 y 113, lindando por el este con la sucesion de Juan María Perez (hijo), por el oeste con don Rosa Perez y por el sud con propiedad de los herederos de Jaime Fon, la que ha sido tasada en la suma de $ 5074.18. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Paula Perez de Suarez.—Montevideo, Noviembre 4 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

José B. Gomensoro

Del Sepulcro número 344 del Cementerio del Buceo.—El remate tendrá lugar en la calle Sarandí número 158.
EL LUNES 24 del corriente Noviembre á las cuatro de la tarde, remataré al mejor postor, sin tasacion de acuerdo con el siguiente
EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de Impedimento, doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Cabral de Helguera, se hace saber al público que el día 24 del corriente, á las cuatro de la tarde y en la puerta del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado del usufructo de un sepulcro número 344 en el Cementerio del Buceo. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio en manos del señor actuario á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Noviembre 6 de 1902. — Juan P. Musto, actuario.

José B. Gomensoro
EN PAYSANDU
DE UN CAMPO

7224 hectáreas y 5928 metros de
El jueves 4 de Diciembre, á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa, remataré con la base $ 10 por cada 7378 metros 81 decímetros y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez interino del Juzgado L. de lo Civil de primer turno, doctor don Francisco Capella Pons, se hace saber al público que el día 4 del entrante mes de Diciembre á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, situada en la 4a. seccion judicial del departamento de Paysandú, compuesta de un area superficial de 7224 hectáreas 5928 metros cuadrados, siendo sus límites por el Norte el rio Queguay y campos del doctor E. Fernandez, por el Oeste este mismo campo y el arroyo Capilla Vieja, por el Sud una línea de alambrado que divide de los campos del doctor A. Sanoira. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de diez pesos oro por cada 7378 metros 81 decímetros cuadrados, que esta propiedad queda obligada á dar entrada y salida sin indemnizacion alguna al campo del doctor E. Fernandez que queda al fondo, y que los gastos de escritura son de cuenta del comprador, quien estará obligado tambien á consignar en el acto de ser le aceptada su oferta el 10 por ciento de precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se hace saber que esta fraccion de campo se halla actualmente arrendada por el precio de 1200 annales por cada suerte, siendo del arrendatario el pago de la contribucion inmobiliaria y venciendo el expresado contrato en el mes de Febrero de 1904. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don German Segura.—Montevideo, Noviembre de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Jaime Maeso

De un valioso solar con frente á las calles Agraciada, General Fraga y Arequita: tres cuadras más afuera de la Plaza General Flores (Aguada). Es un lote de primer orden, muy bien situado, entre edificios y con mejoras de gran valor. Como calle importante, alegre, siempre concurrida no hay nada mejor. Para edificar casas chicas ó una grande se presta muy bien, pues tiene tres frentes. No hay base, y se quiere vender. Vayan á hacer pichinchas.
EL DOMINGO 16, á las cinco y media de la tarde, venderé el soberbio solar con tres buenos frentes, teniendo 8 varas sobre la calle Agraciada lindando con una buena propiedad; 30 varas á la de General Fraga y 9 varas á la de Arequita, estas dos últimas empedradas y la 1.a adoquinada, y 37 varas de fondo en la línea del Este, formando un area total de 628 varas.
Como se ve, se trata de un terreno adaptable á cualquier destino por la circunstancia de tener tres frentes é inmejorable para una gran casa de familia, jardín, etc. En toda la gran calle Agraciada no hay un lote tan superior como este, y todos los hombres de gusto y de dinero deben apresurarse á comprarlo. No hay base y lo que se quiere es vender. Títulos buenos. El comprador consignará 100 pesos. Para más datos, Paraná 4, Los dos Teléfonos. 2069 nb 15

Jaime Maeso

De varios preciosos lotes con frente á la calle Jackson entre las de Durazno é Isla de Flores. Areas distintas desde 60 hasta 600 varas. Empedrados pagos. Localidad pintoresca, cruzada por tranvías. Antes de llegar á la Iglesia del Asilo y á la Playa de Ramirez. Son lotes de primer orden y muy convenientes. Si el comprador quiere pagarlos á plazo se le puede dar. Vayan al remate y ya verán qué lindos solares y qué ventajas en el pago se les puede ofrecer.
EL DOMINGO 16 del corriente Noviembre, á las dos de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion varios solares de diversas áreas, muy lindos y bien situados y en condiciones de pago muy ventajosas.
Tienen frente á la calle Jackson pasando la de Durazno y hay uno que es esquina á la calle Isla de Flores.
Hay lotecitos con 10 varas de frente por 20 varas de fondo, otros un poco mas grandes y algunos con buenos frentes y fondos de 50 varas. Todos tienen empedrado pago, ubicados en una localidad de marcado porvenir donde he vendido terrenos hasta de 8 pesos vara. Vengan á este remate que van á comprar los mejores solares de la Ciudad Nueva y que los podrán pagar en forma liberal, á grandes plazos.
Para ver el plano, etc., calle Paraná número 4. Títulos buenos. Por cada lote consignarán 30 á 50 pesos. 2070 nb 15

Jaime Maeso

De dos lindos solares con frente á la calle [illegible]

[illegible]

Jaime Maeso

[illegible]

Jaime Maeso

[illegible]

Jaime Maeso
GRANDIOSO REMATE
De casas
ubicadas en el
BARRIO REUS AL NORTE
Con frente á las calles
AURORA
PORONGOS
Y OTRAS
Con empedrados pagos y tranvía.
Localidad pintoresca, elevada é higiénica.
15 propiedades de altos

á las que poco les falta para concluirlas.—Con unos pocos pesos, las dejan habitables. —Unica ocasion para comprar casas hermosas, algunas de ellas verdaderos palacetes.
No hay base y lo que se quiere es liquidar.
Por cuenta y órden del

Banco Hipotecario del Uruguay

Venderé el DOMINGO 30 del corriente Noviembre á las tres de la tarde

15 lindos edificios

con frente á las calles Aurora, hoy doctor con frente á las calles Aurora, hoy Doctor Aramburú, entre las de Porongos y Guaviyú, Porongos entre las de Independencia y Aurora, siendo algunas de ellas esquinas, de una construccion elegante y sólida, como lo demuestra el hecho de haber permanecido en el estado actual más de 12 años, sin que hayan sufrido en lo más mínimo. En ese sentido puede asegurarse que no hay en todo Montevideo casas edificadas con materiales más sólidos.
Con unos cuantos pesos, pueden los compradores terminarlas y en el acto obtener 10, 15 y 25 pesos de alquiler.
Si el interesado quiere tomar tres ó cuatro casas contiguas puede hacerlo, pues se le dará opcion para ello.
Hay unas esquinas muy valiosas de tres pisos, que concluidas darán una renta en el acto de 25 pesos mensuales.
Solo faltan en ellas pequeños detalles de carpintería, pintura y algun revoque—todo lo que se hace al gusto y consultando el bolsillo del comprador.
No ha habido ni hay mejor ocasion para comprar tres ó cuatro casas, por una bicoca, y con otra bicoca concluirlas, y con la gran perspectiva de obtener el 2 ó el 3 por ciento de interés mensual por el capital empleado sin contar con la valorizacion de la propiedad.
Algunas de estas buenas casas constan de 6, 8 y 10 habitaciones, con tirantes de hierro, y las esquinas tienen tres pisos.
Por verlos y pedir mas informes dirijanse á la Administracion del Barrio Reus al Norte, calle Aurora, hoy Doctor Aramburú número 233 ó á mi escritorio, calle Paraná número 4.
El comprador de cada casa consignará 50 pesos. 2068 nb 15

Sorraco y Torrens

Remate de muebles y variedad de artículos en nuestra casa, calle Sarandí núm. 138 esquina Zabala.
EL MIERCOLES 19 del corriente, á la una de la tarde, empezaremos la venta de cantidad de artículos de tienda, almacen y bazar.
Acto continuo: un centro de sala tapizado, un divan y dos sillones tapizados, un juego de sala de nueve piezas nuevo, uno id id usado, dos mesas de sala con mármol, un ropero de nogal, un guarda-ropa de pino, uno id de madera del Brasil de tres puertas con cajones, dos escritorios ministro, un gran baño de zinc, un aparato madera para lustrar botines, tres cuadros para comedor, una balija grande de cuero, un escritorio nogal, una cunita dorada, un piano perpendicular de buenas voces para estudio, un toldo, un gran bicambo y otros artículos que estarán á la vista. 2077 nb 15

Cárlos Burmester

De 1190 hectáreas, 2511 centiáreas, igual á 1613 cuadras, 6646 varas cuadradas de espléndido campo en el Departamento de Rivera, á tres leguas de la Estacion Tranqueras.
EL JUEVES 6 de Diciembre de 1902, á las 2 de la tarde, en el local de la Bolsa de Comercio, calle Zabala, venderé al mejor postor esta preciosa fraccion de campo situada en la tercera seccion del Departamento de Rivera, á tres leguas de distancia de la Estacion Tranqueras, al lado del Cerro Alegre, cuyos límites son: por el Norte, línea de mojones y arroyo por medio con don Luis Severiano dos Reis: por el Sud, línea de mojones y arroyos por medio con don Juan Poava; por el Este, arroyo por medio con don Joaquín C. de Mello y Juan Suarez; y por el Oeste, línea recta por medio con la fraccion Núm. 2 de don Juan Peceroso y la Núm. 3 de don Sergio A. de Prado.
Campo de pastos finos y regado por magníficas aguadas.
No existe contrato de arrendamiento y el comprador puede ocuparlo inmediatamente ó arrendarlo.
Los títulos están en poder del Escribano don Francisco E. Cordero, calle Piedras número 182, y se garante su bondad.
Los interesados pueden hacer examinar los títulos antes del remate, por escribano de su confianza.
El mejor postor oblará en el acto de la venta el diez por ciento en garantía de la misma.
Por más datos, dirigirse al rematador, calle Piedras 182.
NOTA — Inmediato á este campo se venden varias fracciones de la sucesion Peceroso que pueden representar más de tres mil cuadras. 2075 nb 15

Manuel B. Comesaña

De un almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Isla de Flores número 151 esquina Avenida de la Paz.
EN LOS DIAS MIERCOLES 19 Y JUEVES 20 del corriente mes á la una en punto de la tarde, venderé en remate público y al mejor postor por cuenta y órden de su dueño todas las existencias de la bien surtida casa de negocio arriba indicada, consistente en vinos de oporto, licores, conservas, aceites de varias marcas y comestibles en general.
Al mismo tiempo: Balanza de mostrador, medidas métricas, mesas, taburetes y patente de giro.
Hace ocho meses que esta casa está abierta al público; de consiguiente todas las mercaderías son nobles y frescas.
Si hubiera algun interesado por el lote, antes de la hora del remate se le hará un descuento razonable.
Por mas datos, recurrir al escritorio del balanceador y rematador, calle Piedras número 171. 2065 nb 14

Basabe y Castellanos
Socios VICTOR M. DE BASABE, CARLOS A. CASTELLANOS

JUDICIAL. — De la propiedad situada en la calle Soriano número 167 esquina Rio Negro compuesta de 7 metros 731 milímetros de frente por 21 m. 475 mlts., á esta última, tasada en $ 6,498. 47 siendo sus dos terceras partes $ 4.332,31 base de venta.
EL DIA 28 DEL CORRIENTE á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion.
OTRO. De un solar de terreno situado en el pueblo de San Isidro de Las Piedras, departamento de Canelones, con el edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de 21 metros 175 de frente al Este sobre la calle San [illegible] por 12 metros [illegible] de fondo al Oeste, tasado en $ 1920,53 siendo sus dos terceras partes $ 1.280,35 base de venta.
EL DIA 1o. DE DICIEMBRE á las cuatro de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon número 52.
Ambos remates los efectuaremos de acuerdo con el siguiente
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que en los días que se expresarán y por el martillero don Victor M. de Basabe, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los bienes siguientes [illegible]

[illegible]

Juan M. Lawes

[illegible]

Victorica y Ca.

En los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco).
EL DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE, á las dos de la tarde.
40 espléndidos potros y yeguas mestizas Shire, para tiro pesado y liviano, procedentes del acreditado establecimiento «Los Altos del Perdido» departamento de Soriano, propiedad de The River Plate Estancia y Cía. Recomendamos á los interesados por buenos ejemplares de tiro, esta venta. Son animales de gran alzada y lindas formas.
Hay yuntas especiales para carruajes y para tiro pesado, apropiadas para carros de cervecería, barraca, etc.
Venderemos tambien cuatro hermosos caballos para tiro pesado, perfectamente adiestrados. Estarán en exhibicion la víspera del remate en el mismo local—Consignatarios, Wilson Hnos.
Enseguida—25 caballos criollos, mansos de alajo y en preparacion para el tiro.
2050 nb 13

Victorica y Ca.

En los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco). JUDICIAL.—De un toro Holandés.
EDICTO — Por disposicion del infrascripto Teniente Alcalde de la 20a. seccion, se hace saber al público, que el día 23 del corriente, á las tres de la tarde, se vá á proceder á la venta al mejor postor y por los martilleros Victorica y Ca., de un toro pícaso, orejano, de raza holandesa. — La venta ha sido ordenada en los autos «Juan A. Mullins por depósito» y cobro de daños causados. — Pantanoso, Noviembre 13 de 1902. Agustín Pla. 2061 nb 14

Eduardo Montes

De las máquinas y demás existencias que se encuentran en el taller mecánico del dique Cibils (Cerro) y que pertenecen al taller que fué de don Guillermo A. Harley. El remate tendrá lugar en el mismo dique del Cerro, habiendo un vapor expreso en el muelle de pasajeros (Aduana) para llevar y traer las personas que quieran concurrir á este remate. Saldrá á la una y media.
EL DOMINGO 16, á las dos y media de la tarde, remataré á la mas alta postura todas las máquinas y demás existencias que se encuentran en el antedicho taller cuyo remate debió efectuarse el domingo anterior y fué suspendido por el mal tiempo. El detalle ya lo conocen los señores interesados; hay un espléndido torno de 14 y ½ de ancho por 25 piés de largo. Una cepilladora 8 piés de curso y 8 ½ de bancada. Una máquina de taladrar á vapor. Un buen pescante á mano para fundicion, una máquina universal esmeril, un buen dínamo con instalacion, un ventilador á vapor para fragua, dos fraguas casi nuevas, una espléndida piedra afilar á vapor. Trasmisiones, hay una de 35 metros largo con soportes hierro. Horno de fundir bronce, 40 durmientes, bigornias, 4 tornos mordazas, una placa hierro curva para enderezar chapas, 4 id id, un escritorio, banco de ajuste, gran cantidad de catres y colchones para operarios, etc., etc.
Ya saben: el vapor saldrá á la 1 y ½ de la Aduana.
Todo comprador dará seña. Datos, Sarandí 60. 2053 nb 13

José L. Laugarou

EL SABADO 22 DE NOVIEMBRE á las 4 de la tarde.
JUDICIAL—De la valiosa propiedad situada en la calle 25 de Mayo números 287, 289 y 291 entre las calles de Ituzaingó y Treinta y Tres.
ESPLENDIDA POSICION.
RETASADA EN LA SUMA DE 48.623 $. SUS 2/3 PARTES, $ 32.415.35.
BUENA COLOCACION DE DINERO.
Los bajos producen $ 150 al mes, estando los fondos desocupados y los altos puedea producir $ 100 al mes.
Facilmente se consiguen 300 $ al mes.
Llamo la atencion de los señores capitalistas.
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 22 del corriente mes de Noviembre á las 4 p. m. y por el martillero señor José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de terreno con la finca en él construida, compuesto de 13 metros 14 centímetros de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo por donde el edificio tiene designadas sus puertas con los números 287, 289 y 291, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Guillermo Lyble, por el Este con la testamentaría de Serna, hoy sucesion de don Andrés Carasale, y por el Oeste con don Agustín de Castro, la que ha sido retasada en la suma de 48.623 pesos 03 centésimos oro. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha retasa y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por el doctor don Federico de Velazco con la sucesion de Magdalena Salvatori de Carassale por cobro de pesos. —Montevideo, Noviembre 5 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
Nota—Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria.
2000 nb 6

Juan A. Capurro

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR—De la casa de inquilinato, sita en la calle Colonia núm. 348. Magnífica posicion, donde nadie vende. La casa está compuesta de nueve piezas, todas habitadas, dos grandes patios, dos aljibes, tres cocinas, piletas de portland, letrina, etc. Arrimos, empedrado, caño maestro, vereda, aguas corrientes, todo pago.
EL DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Anastasia Astegui de Gimenez, solicitando la venta de esa propiedad se hace saber: que el día 16 del entrante mes de Noviembre á las 4 p.m. y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el martillero don Juan A. Capurro, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta [illegible] al mejor postor de un solar de terreno situado en el Cordon de este departamento con el edificio y demás [illegible] incluso la vereda, [illegible] empedrado, arrimos y caño maestro que está todo pago, cuyo terreno se compone de [illegible] metros noventa y tres centímetros de frente al Sud á la calle Colonia núm. 348 por cuarenta y [illegible] metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, lindando por el [illegible] con [illegible] por el Oeste y Este con los herederos de don Luis Tarjas, encerrando una superficie de 211 metros 71 decímetros 27 centímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta.
Los interesados pueden visitar la propiedad y se convencerán de que es una pichincha lo que les ofrezco. 2027 nb 16

José R. Muiños
JUDICIAL
Suerte y media de campo superior

Ojo capitalistas.—Quedan pocos lotes como este.—Suerte y media de campo en el departamento de Treinta y Tres (Rincon Ramirez) con base de $ 16.000 por todo el lote, ó sea menos de 4 pesos la cuadra. Verdadera pichincha que deben aprovechar los ganaderos. La venta se efectuará el 26 de Noviembre á las 3 de la tarde en las puertas del Juzgado de lo Civil de segundo turno, calle Rincon núm. 52. Léase el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 26 del entrante Noviembre á las 3 de la tarde y por el martillero don José R. Muiños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de una fraccion de campo sita en el departamento de Treinta y Tres, paraje denominado Rincon de Ramirez, compuesto según plano levantado por el agrimensor don C. Carrion en Setiembre de 1886, de una extension cuadrada de 4.350 cuadras ó sean 2983 hectáreas 41 areas y 80 centiáreas, que lindan por el Norte con el arroyo Tacuarí, por el Sud con don Juan D. Jackson y don Domingo Arrayagaray, por el Oeste con el señor Ramirez y por el Este con don José Saavedra. Se previene: 1o. Que se ha fijado como base para la venta la suma de 16.000 pesos y que no se admitirá oferta que no cubra dicha base, debiendo el mejor postor en el acto del remate consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil: 2o. Que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador: 3o. Que el campo descripto está arrendado y cuyo contrato comienza el primero de Octubre corriente, su término es por ocho años y por el precio de ochocientos pesos anuales, y 4o. Que la venta se efectuará en la puerta del Juzgado, Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Ana Pintos de Alfonso y Mercedes Pintos de Rodriguez solicitando venta.—Montevideo, Octubre 23 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1896 ob 24 v nb 26
NOTA—Se previene á los interesados que el importe del arrendamiento corresponderá al comprador desde el día de la escrituracion hasta la terminacion del contrato.

José Ma. Canto

Dos importantes remates de un terreno y una casa.
EL DOMINGO 16 del corriente mes de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, los remataré al mejor postor. En la calle General Pagola entre las de Defensa y Municipio.
El primer lote lo compone la casa calle General Pagola número 200, edificada en terreno de 6 metros 872 de frente al Sud-oeste, por 24 metros 198 de fondo ó sean 166 metros 287 milímetros, equivalentes á 225 varas 36. Tiene construida al frente la pared como para techar la sala, patio, manantial, 2 piezas de media agua con techo de teja francesa y cielo-raso de tabla, sótano, depósito de letrina y una gran cocina. Están satisfechos los arrimos y el empedrado. Lo sacrifica el dueño por cualquier precio, para destinar el producto á una industria importante á que empezó á dedicarse.
El segundo lote que se venderá despues del primero ó antes á eleccion de los compradores, es un excelente solar, en el que se hizo el desmonte correspondiente, con frente tambien á la calle General Pagola entre las de Defensa y Municipio, inmediato al primer lote y su propietario abonó igualmente el empedrado. Regala ese terreno por lo que le dén, en razon de que asuntos de familia reclaman por algun tiempo ó para siempre quizás, su presencia en el extranjero. Mide dicho solar 9 metros 878 de frente por 39 metros 995 de fondo. Encierra un área superficial de 535 varas 44 centímetros de otra.
Los lotes que anuncio en venta, están situados en la posicion mas alta ó elevada de la ciudad y en cuyo paraje se establecerá el primer tren eléctrico, cuya concesion, de un momento á otro otorgará la Municipalidad al tranvía Oriental.

RICARDO SIENRA
GRANDES REMATES DE MERCADERIAS
En la importante casa introductora
SANTIAGO GUIDO
CALLE RINCON NÚMS. 160 AL 166

El lunes 17 de Noviembre y dias siguientes, á las 12 y media en punto, se procederá á la venta de todo el selecto surtido que recibe dicha casa para:

Registreros, roperos, sastres, tenderos, merceros y sombrereros

Mucho recomiendo la asistencia á estos **grandes remates,** pues por su **clase, variedad y cantidad** hace que sea el más importante de los remates de esta estacion. 2035 nbre 13

[illegible]
Títulos perfectos. Las escrituras por cuenta de los compradores. El mejor postor del primer lote, oblará como seña la suma de 100 pesos y de 50 pesos el comprador del segundo lote.
Por mas informes ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 1.. ó á la de Misiones núm. 147. 2032 nb 11

Antonio S. Zorrilla
¡7 LINDOS SOLARES!

EL DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE, á las cuatro de la tarde, al mejor postor y al contado, de siete preciosos solares en las calles de Municipio y Guaná á una cuadra del Boulevard que vá á los Pocitos pasando por la primera de estas el tranvía Oriental, con todos sus frentes empedrados, los que están pagos.
Terrenos llanos con piso y terraplen natural, con grandes frentes y poco fondo, rodeados de buenos edificios, en la mejor altura de estas importantes calles — en una palabra no hay nada mas lindo ni más conveniente que estos lotes, tanto por su ubicacion, que es la mas pintoresca é higiénica, como importante por el progreso y edificacion que día á día se acentúa en la parte Sud de esta ciudad y en los alrededores de estos lindos solares.
Las áreas de estos siete bien situados solares no pueden ser mas proporcionadas y convenientes pues, ellas se dividen en lotes de 225 varas, 271 id, 274 id, 286 id, 304 id, 311 id y 487 id cuadradas.
Fijarse bien, que entre estos terrenos hay dos preciosas esquinas, que dan sus frentes á las calles de Municipio y Guaná.
Títulos garantidos. — Todo comprador dará en garantía 50 pesos por cada solar. En los carteles de costumbre encontrarán el plano y áreas de estos lindos terrenos.
Por más datos, en mi escritorio, calle Cerrito 118. 2... 11

Antonio S. Zorrilla

¡Lindos solares! — [illegible]
EL DOMINGO 16 del corriente, en los mismos terrenos.
Primer remate. A las 3 de la tarde. Un lindo y bien situado solar con frente al Oeste de 10 varas 47 centímetros, sobre la calle República, á 20 varas de la del Cerro y del cuartel del 2o. de Cazadores, por donde pasa el tranvía del [illegible], con empedrado pago, al lado de un edificio y con un área total de 173 varas 319 milímetros cuadrados.
Segundo remate. A las cinco y media de la tarde. De tres preciosos [illegible]

[illegible]

... las casas pueden visitarse. Por las llaves ocurrase á la calle Piedad número 22.
Garantía 200 pesos por cada una. Para ver los títulos y otros datos, Zabala 62 de 1 á 3.
2041 nb 12

Mendoza Garibay

Mejor que judicial.—Venta obligada por liquidacion definitiva.
EL JUEVES, 27 DE NOVIEMBRE, á las cuatro de la tarde, hermoso terreno, entre dos buenos edificios, calle Arapey entre San José y Soriano. Especiales dimensiones: 12 varas de frente por 50 varas de fondo: Area 600 varas cuadradas.
Estimo innecesario extenderme en recomendaciones sobre este valioso solar excepcionalmente ubicado en el centro de la nueva ciudad, que es el barrio obligado de familias pudientes y procurado por la gente de buen gusto. — Visítenlo.
Al mejor postor y á plazos convenientes. Adoquinado y vereda, pagos. Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.
Seña 1,000 pesos. El cartel fijado en el mismo terreno indica su situacion. Por las llaves y mas datos á mi oficina, Zabala número 62, de 1 á 3 de la tarde.
2062 nb 14.

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor.—UNA SUERTE DE CAMPO en el DEPARTAMENTO DE RIVERA.
Léase el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 4 de Diciembre próximo á las 4 de la de la tarde y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un campo de pastoreo con las mejoras existentes en él, situado en la costa del Cuñapirú (Buena Union) tercera seccion del departamento de Rivera, compuesta de 1992 hectáreas 2757 metros cuadrados, que linda por el Norte con campo de don Juan Damaceno, por una zanja que nace en el puesto de Periquito y va á desaguar en el arroyo Médanos; por el Este, arroyo abajo, dividiendo con el de Juan Farro y Feliciano Correa, hasta frente á la casa del capitan Juan Vargas, con la de quien tambien divide y en cuyo lugar tambien desagua una zanja en el mismo arroyo Médanos; donde vivió Ignacio Bicudo; al Sud con la misma zanja arriba, dividiendo con campo de Enrique Elejalde, hasta una quebrada á la derecha de la antigua residencia de Juan Francisco Bras y siguiendo por esta quebrada, hasta unos barrancos que hay en la cuchilla, de donde sigue rumbo al bañado de las Yeguas, hasta donde Antonio Lima tuvo un corral; al Oeste por este bañado arriba, divide del campo de don Vicente Ilha y pasando por un pequeño monte toma á la izquierda á la primera quebrada y por esta arriba hasta la cuchilla que viene del cerro Bermejo, y siguiendo por la cuchilla pasa frente al puesto conocido por de la finada Fermina, hasta el citado puesto de Periquito. Se previene: 1o. Que del campo descripto, existe pendiente de escrituracion á don José Alejandrino de Lima y Melo, una fraccion de 60 cuadras cuadradas, en el lugar donde este reside; 2o. Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil, y 3o. Que la venta se efectuará en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52, y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Hilario Beramendi contra don Carlos Allegre, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 24 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
Los títulos, plano y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, Rincon núm. 52. Por mas informes, Zabala 62 de 1 á 3, 1912 ob 25